

P/2226

#1034

Oct. 1<sup>a</sup>/30

Proy. de ley que vote la suma de \$10,000.00  
para cubrir gastos indispensables y deudas pendientes  
en la Sec. de R. de Relaciones Exteriores -

6 Pregas

Santo Domingo, R.D.  
Octubre 8, 1930.

#44

Señor  
Rafael Leonidas Trujillo Molina,  
Presidente Constitucional de la República,  
C i u d a d.-

Ciudadano Presidente:—

Acuse a Ud. recibo de su oficio #1987 de fecha lo. de Octubre, 1930, adjunte al cual somete Ud. a la consideración y aprobación de esta Cámara, el proyecto de ley que vota la suma de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS ORO AMERICANO), para cubrir gastos indispensables y deudas pendientes en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Pláceme comunicarle que el Senado ha tomado en consideración el mencionado proyecto y lo ha pasado al estudio de la comisión correspondiente.

Con sentimientos de distinguida consideración, le saluda a Ud. muy atentamente.

  
Mario Fournier Cabral,  
Presidente del Senado.

elp.

P/12227



GENERAL

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 01987

Santo Domingo, R. D.  
Octubre 10. de 1930.

A los Honorables  
Miembros del Senado,  
Palacio del Senado.  
Ciudad.

Señores Senadores:-

Tengo el honor de solicitar del Honorable Congreso Nacional, por conducto de esa alta Cámara, la aprobación del adjunto proyecto de ley que vota la suma de \$10,000.00 : (DIEZ MIL PESOS ORO AMERICANO), para cubrir gastos indispensables y deudas pendientes en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración, saluda a Uds. muy atentamente,

*Rafael Leonidas Trujillo*  
Rafael Leonidas Trujillo.

AM.

*Alcance recibidos -  
5 Copias carta.  
7 Copias ley*

01/2226  
SENADO  
R. D.  
ANEXO No. 2476  
ACTA No. 12  
FECHA Oct 21/1930

Santo Domingo, R.D.  
Octubre 13, 1930.

#54

Señor  
Presidente de la Cámara de Diputados,  
C i u d a d.-

Señor Presidente:-

Pláceme remitir a Ud. para los fines constitucionales, el proyecto de ley que vota la suma de \$10.000.00 (DIEZ MIL PESOS ORO AMERICANO), para aumentar el símbolo 30191-B, (Gastos de Viaje), Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Le saluda muy atentamente.

  
Mario Fermín Cabral,  
Presidente del Senado,

elp.

1250/2521



CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA.  
PRESIDENCIA.

Santo Domingo, R.D.  
Noviembre 25 de 1930.-

00061

Señor  
Presidente del Senado  
Ciudad.

Señor Presidente:-

Por lo que pueda convenir, me es grato participar a ud. que la Cámara de Diputados recibió oportunamente el proyecto de Ley que ud. se sirvió remitirle, tendiente á VOTARA LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS ORO PARA AUMENTAR EL SIMBOLO 30191-B, y que dicho proyecto de Ley fué aprobado por esta Cámara y enviado al P. Ejecutivo para los fines Constitucionales.

Le saluda muy atentamente,

Miguel A. Roca,  
Presidente de la Cámara de Dip.

lmc.

61/3031



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

La.- De los fondos generales de la Nación no comprometidos en otras operaciones, se vota la suma de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS CERO AMERICANO), para sufragar el Símbolo 50101-3, (Gastos de Viaje) Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para cubrir los gastos que a continuación se expresan:

Para pago de deudas pendientes.....	\$ 6,707.50
Para pago de viajes ocasionados por nuevos cambios.....	\$ 3,215.50
	<u>\$20,000.00</u>

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Santo Domingo, Capital de la República, a los nueve días del mes de Octubre del mil novecientos treinta, año 87o. de la Independencia y 66o. de la Restauración.-

*[Firma]*  
SECRETARIO

LOS SECRETARIOS:

*[Firma]*  
*[Firma]*

1907

LEGISLATURA 57 de 1930

REGISTRADA AL No. 1907

en el folio ..... del libro letra ..... R

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones  
y Decretos votados por el Senado

Y consta de .....  
hojas escritas en máquina razón de dos  
espacios interlineares

Sancti Domingo, ..... de ..... 1930

Archivista del Senado

*[Handwritten signature]*



EL CONGRESO NACIONAL  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA  
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

1.- De los fondos generales de la Nación no comprometidos en otras atenciones, se vota la suma de \$10.000. (DIEZ MIL PESOS ORO AMERICANO), para aumentar el Simbolo 30191B, (Gastos de viaje) Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para cubrir los gastos que a continuación se expresan:

Para pago de deudas pendientes, \$ 6,707.50

Para pago de viajes ocasionados por mevos cambios.

3,292.50

\$10,000.00

Dada etc. etc.